

BOLETIN OFICIAL  
DEL  
COLEGIO FARMACÈUTICO  
DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO III.—NÚM. 15

15 DE ENERO DE 1925

**Dr. Manuel Caballero**

**Médico-Dentista**

Concepción, 16, pral.

Córdoba

**Fábrica de Productos Farmacéuticos**  
DE  
**ANTONIO SERRA**

Elaboración en grande escala del Bolados purgantes. Granulados. Extractos fluidos obtenidos por el vapor y el vacío. Extractos blandos por los mismos sistemas. Aguas y alcoholes destilados. Vinos y Jarabes medicinales. Bálsamos, ungüentos y pomadas.

**Pídanse notas de precios**

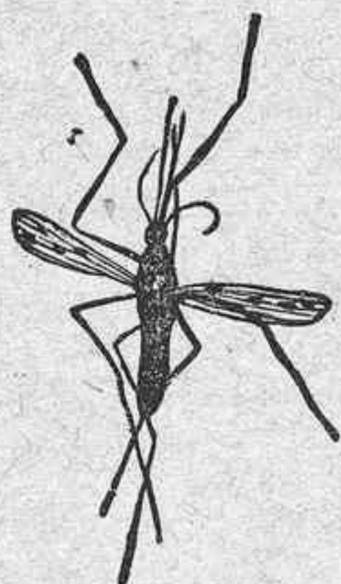
**REUS**

NOTA.—Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

# ESANOFELE

## Contraveneno del mosquito

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas



ANOFELE. Mosquito que propaga la fiebre palúdica que después no lo abandonarán nunca.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, en la seguridad de

## FERROQUINA BISLERI

EL MEJOR TÓNICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO

PÉREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA

Alcalá, 9 MADRID, y BARCELONA, Consejo Ciento, 341

BOLETÍN OFICIAL  
DEL  
COLEGIO FARMACÉUTICO  
DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO III -- NUMERO 15 PUBLICACIÓN MENSUAL 15 DE ENERO 1925

DIRECCIÓN Sr. Presidente del Colegio	REDACCIÓN Junta de Gobierno. Gondomar, sin núm. (1.º derecha)	COLABORADORES Todos los señores Colegiados
---	---	---

# INSISTIENDO

Empieza a dar sus frutos la campaña iniciada como protesta del cinismo inconcebible de gran número de preparadores de especialidades, pues llega a ponerse en claro, de modo que no da lugar a dudas, que toda la culpa radica en los mismos productores, y no como éstos querían hacernos ver, en la desmedida ambición de determinados almacenistas, según se desprende de la carta que los señores E. Durán, S. en C.<sup>a</sup> (inserta en otro lugar del presente BOLETÍN), escribe al autor de estas líneas como descargo a los conceptos emitidos en mi anterior artículo.

Como podrán ver nuestros lectores, los términos de cordura en que está

redactada dicha carta, contrasta con el silencio de los aludidos preparadores del pasado BOLETÍN, por lo que precisa que todos los Colegios vayan tomando buena nota de su conducta, para cuando la Unión Farmacéutica Nacional publique la relación de los especifiquistas anticompañeros, unamos sus nombres a la de estos otros que con su desprendimiento han creado al farmacéutico una situación extremadamente difícil.

Coincidiendo con la réplica del señor E. Durán, y como confirmación de ella, llega a mi poder la circular que la casa SALUS dirige a los Almacenistas de especialidades, en las que les dice: que habiéndose hecho cargo

de la representación y venta exclusiva para España de las especialidades farmacéuticas Bálamo Japonés y Tabletillas Mark (Purgol), servirá a los mismos los expresados artículos con arreglo a la siguiente escala de precios:

**BÁLAMO JAPONÉS.**—Precio al público, pesetas 6'00.—Hasta diez fr. 10 % descuento, 5'40.—Para diez fr. 15 % descuento, 5'10.

**TABLETAS MARK.**—Precio al público, pesetas 3'00.—Hasta diez fr. 10 % descuento, 2'70.—Para diez fr. 15 % descuento, 2'55.

Neto: 30 días.

Leída con el asombro natural la circular mencionada, dirijo al señor Gerente del Centro de especialidades SALUS la siguiente pregunta: ¿Vendidas estas especialidades al mayorista a los precios indicados, y teniendo dichas entidades un gasto general que se aproxima a un diez por ciento, según la tan repetida carta E. Durán, qué beneficio otorga al farmacéutico detallista?

Esperemos su respuesta, pero mientras tanto creo que todos los farmacéuticos que hayan tenido conocimiento de semejante altruismo, habrán sentido a más de la indignación propia del caso, un desprecio sin limitación hacia los que llegan a considerar al farmacéutico de condición mucho más baja que la del más modesto comerciante.

Disipada esta sublevación del primer momento, y recordando el refrán de que «No hay mal que por bien no venga», estoy seguro llegará el día que tengamos que darle las gracias a estos mal llamados compañeros, pues de este modo, agotando hasta el ridículo la paciencia de la clase farmacéutica, harán que poco a poco vayan desprendiéndose de su peculiar apatía, y sintiendo ansias de propia regeneración, busquen los medios necesarios para que termine tal estado de cosas.

En consecuencia, la inmensa mayoría de los que ostentamos este maltrecho título, esperamos con impa-

## Fábrica de Cajas, Envases y Accesorios de Farmacia

### Cajas de cartón, madera y metal

Saquitos, bolsas, estuches y carteritas cartulina. Etiquetas relieve, imprenta y litografía; papelillos, tapavasos, sobres recetas y recetarios; papel en rama y timbrado para envolver; cromos para anuncios y artículos de propaganda. Capillos papel rizado, discos o cachets, botes porcelana, tubos de estaño, granatarios, pesas y balanzas; papel filtro y papel estaño; espátulas de acero y toda clase de accesorios. Artículos de goma y ortopedia.

# JOSÉ QUILES

Calle Espartero, Núm. 8 VALENCIA (España)

ciencia el resultado del plesbicio abierto por la U. F. N., estando dispuestos a acatar y cumplir punto por punto todos sus mandatos, en la seguridad de que han de estar inspirados en el más amplio espíritu de justicia y que darán cumplida satisfacción a los anhelos de la clase.

A propósito de dicho plesbicio, he de hacer constar que todos los preparadores de Córdoba y su provincia han contestado afirmativamente a las preguntas demandadas, excepto el Laboratorio BESOY, que ha dado la callada por respuesta, indicando con su silencio no estar dispuesto a favorecer nuestras legítimas aspiraciones. Veremos a quien pesa.

**José de Diego.**

\*  
\* \*

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS  
PRODUCTOS QUÍMICOS - AGUAS MINERALES

**E. DURÁN S. en C.**

Madrid 24 de Diciembre de 1924.

TETUÁN, 9 Y 11

Sr. D. José de Diego.

Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: He leído en el BOLETÍN OFICIAL DEL COLEGIO FARMACÉUTICO de esa provincia el artículo de fondo que usted firma, y antes de nada le doy las gracias por colocarme entre el «Non plus Ultra» de los mayoristas, aunque sintiendo el palmetazo que me dá en

lo cual no tiene razón como voy a demostrarle.

Las casas mayoristas tenemos un gasto general que fluctúa entre el 6 y el 7 % de las ventas que se hacen, y no hay más remedio para sostenerse que tener una utilidad que no baje de un 10 %; algunos artículos, por la mucha competencia que existe, hay que venderlos a precios tan alambicados que no se llega a ganar ni un 7 %, y esta falta de utilidad tenemos que suplirla con el aumento de ventas.

La Asociación Española de Almacenistas de Drogas, Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas, de Madrid, viene solicitando hace mucho tiempo, de los productores, el que dejen un mínimum de utilidad al farmacéutico de un 20 %. En la mayoría de los casos se ha conseguido y son los menos los productores que no se han mostrado propicios a hacerlo. A éstos son a los que tienen ustedes que dirigirse casi seguro de que lo que nosotros no hemos podido conseguir, lo logren ustedes por compañerismo.

En su artículo, señala usted como ejemplos, cuatro especialidades en las que el farmacéutico apenas tiene beneficio, y voy a demostrarle la utilidad que tienen los mayoristas que compran las partidas que exige el productor.

*Gotas Genové.*—Los productos Genové, para poder vender las gotas esta casa a pesetas 5'05 tiene que comprar 500 ejemplares; le cuestan a

4'65 y le duran unos seis meses; las paga al contado, conque vea usted que mi utilidad no llega a 10 %.

*Laxante Madariaga.* — Cuesta, tomando la partida que dura 6 meses próximamente, a pesetas 3'42; tampoco ganamos el 10 %.

*Bombones Sanix.* — Esta especialidad, de la casa Escuder, de Barcelona, por partida de 500 cajas, cuesta a 1'82, no debe venderse a menos de 2 pesetas caja por el mayorista; el precio que marca la *fajita* que lleva en la caja es de 2'40 al público; he abierto una caja y el prospecto marca 2 pesetas. Con esta fecha escribo al señor Escuder quejándome de ello.

*Laurenol Núm. 1.* — Coste tomando la partida a 3'25. Fíjese que ganamos el 6 % aproximadamente.

Mucho gusto he tenido en poder demostrarle que no son los mayoristas los que tienen la culpa de no dejar margen al farmacéutico.

Ya que tomé la pluma no quiero que pase esta ocasión sin hacer constar que las casas mayoristas de Madrid son las que más respetos guardan a la clase farmacéutica; usted que visitó esta su casa, debió ver que en grandes carteles metálicos dice: «No se vende al público», y esto lo llevamos a punta de lanza, no ocurriendo lo mismo con los mayoristas del resto de España. Comprenderá usted la importancia que esto tiene, especialmente para la clase farmacéutica de Madrid y también para la de provincias, pues cuando por los anuncios se dirige a nosotros un particular le recomendamos a los farmacéuticos de la localidad de donde viene la petición.

Le saluda afectuosamente y estrecha su mano muy atento y s. s., siempre amigo,

*E. Durán.*

COMISIÓN PERMANENTE  
DE LA  
Junta Provincial de Sanidad  
CÓRDOBA



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE  
DIRECTOR: DOCTOR DON MIGUEL BENZO CANO  
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII  
Madrid.—Diploma de Honor en la  
Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil).—Teléfono 95.—Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, minerales tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industriales, comerciales y patológicos.—Suero diagnóstico de la fiebre tifoidea, para tifus y fiebre de Malta, sífilis (Reacción Wassermann), etc.—Servicio de Inspección de subsistencias.

Sección de Higiene pecuaria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN.—Sección de sueros y vacunas.—Vacuna de ternera garantida y económica.—Vacunación (antivariólica y antitífica) diaria y gratuita.—Tratamientos antirrábicos.—Parque sanitario de desinfección.—Brigada sanitaria móvil.—Campo Santo de los Mártires, sin número.—Teléfono, 271.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

# El "Monitor de la Farmacia y la Terapéutica," y la Unión Farmacéutica Nacional

Con motivo del Manifiesto publicado en nuestro número anterior, suscrito por la U. F. N. en contra de los ataques del director del «Monitor», don Macario Blás y Manada, hemos recibido de éste la carta y artículo que a continuación se insertan.

No es nuestro deseo entrar en polémicas ni extendernos en comentarios, ya que estos aparecen en los escritos que publicamos en este BOLETÍN debidos a las plumas de nuestros queridos y batalladores compañeros don Gustavo López, don J. Poch Feixas y don Juan Rhodes. Sí queremos hacer ver al señor Blás y Manada que es peligroso el camino emprendido, pues es impropio tratar de desunir a la clase, presentando a la U. F. N. como la causante de todas nuestras desdichas, en momentos que todos los esfuerzos deben encaminarse a laborar por la más perfecta unión y a limar asperezas.

¿Qué móvil le guía al pretender desacreditar a nuestro insustituible y digno Secretario de la U. F. N., señor López Carcía? Sinceramente confieso que no he encontrado cargo alguno contra él, ni el más leve resquicio de inmoralidad profesional en la ensarta de anatemas que le dirige. Todo se reduce a demostrarnos que don Gus-

tavo López es uno de tantos farmacéuticos, desheredados de la fortuna, que necesita trabajar para comer, y no comer para trabajar, como ocurre a otros, que gracias a las circunstancias han conseguido redondearse sin tocar a la belladona. En cambio su proterva pluma ha callado que el asaeteado don Gustavo, sin haber ocupado cargos de relieve, desde donde se puede laborar en grado máximo por la Clase, ha hecho por los farmacéuticos más que todos aquellos que han disfrutado esas Canonías farmacéuticas, escribiendo con el seudónimo de J. P. Franco, ya en la prensa profesional, ya en la política, brillantes artículos en pró de la Clase, defendiendo sus derechos y pidiendo para ella lo que le corresponde; en una palabra: haciendo atmósfera.

No se ocupe, pues, señor de Blás, de la legión de farmacéuticos que vivimos luchando por la existencia en este caos farmacéutico a que nos han traído cuantos han ocupado cargos en la Sanidad desde que se publicaron en el año 60 las Ordenanzas, hasta nuestros días. ¿Qué se ha hecho de ellas? Nadie puede decir yo hice esto o aquello en favor de la Clase; pues a ésta le bastaba con que las

sabias Ordenanzas no hubiesen sido letra muerta, y menos consentir se vulnerasen sus preceptos, primero con el R. D. de 12 de Junio de 1894, y luego con la reglamentación de las especialidades.

Los farmacéuticos estamos convencidos de que por sí hemos de conseguir redimirnos, y por ello nos unimos estrechamente; los Colegios van tomando crédito y tienen la asistencia de sus colegiados, y la U. F. N. nos es precisa y merece todos nuestros respetos como General en Jefe de este ejército que despierta de su letargo.

Todos tenemos derecho a la crítica y a juzgar los actos de los que nos representan, pero es cuando el crítico no puede ser juzgado y avalora sus argumentaciones con los hechos por él realizados en favor de la clase, y aún en este caso guardando los respetos y consideraciones que todos nos debemos, para evitar réplicas dolorosas.

Es preciso convencerse que la clase farmacéutica está saturada de dis-

cursos, de ofrecimientos y de soluciones irrealizables; es iluso el que pretenda separar a los que se unen por afinidad *biológica*, y pierde el tiempo quien nos regale el oído con prosas y cuentos.

Aquí lo que hace falta es que los Subdelegados cumplan con su obligación o presenten las dimisiones de sus cargos; que los Colegios den señales de vida o sus Juntas se disuelvan, y que los farmacéuticos ayuden a los primeros en su misión y sean fieles cumplidores de las órdenes que reciban de sus Colegios. Mientras los farmacéuticos no acudan a las Juntas, mientras los Colegios no sean la verdadera representación de los colegiados y éstos expongan sus juicios y deliberen sobre los temas latentes, no iremos a ninguna parte. Mucho de esto va realizándose, y quiera Dios iluminarnos hasta ver conseguido el fin que nos proponemos; por mi parte me doy por satisfecho con que nuestros hijos lo vean, y así lo espero.

**Manuel Pineda.**

Córdoba, Enero 1925.

---

# TOMÁS VALOR

**Fábrica de Cajas Cartón y Madera para  
Farmacia y Perfumería**

**ALCOY**

**Dirección Postal, Telegráfica y Telefónica: TOMÁS VALOR**

EL MONITOR DE LA FARMACIA  
Y DE LA TERAPÉUTICA

Madrid-23-XII-924.

Sr. Director del BOLETÍN OFICIAL DEL  
COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PRO-  
VINCIA DE CÓRDOBA.

Gondomar, núm. 1

Córdoba.

Muy señor mío: He visto publicado en la Revista que V. dirige un artículo encabezado «A los Farmacéuticos Españoles», firmado por la Junta de la Unión Farmacéutica Nacional, y como en él existen conceptos erróneos, injuriosos y hasta algunos tienen al parecer el propósito de causar perjuicios a «El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica», de mi propiedad, espero de V. que se sirva insertar las adjuntas cuartillas en el mismo lugar en que apareció aquél para dejar las cosas en claro y que se formen cabal juicio los lectores.

De V. affmo. s. s. y compañero  
q. e. s. m., *Macario Blás y Monada*.

A la U. F. N. y a los Farmacéuti-  
cos Españoles

En contestación y rectificación al manifiesto que se ha publicado en esa Revista, con el título «A los Farmacéuticos Españoles», y firmado por la Junta de la U. F. N., he de exponer que en dicho documento no se desmiente, lo que sería un imposible, nada de nuestra información sobre la Asamblea de Sevilla, así como tampoco se contradice con argumentos el juicio que nos merecieron las conclusiones adoptadas.

En él se dice como cargo más grave que en los escritos de «El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica» se ha atentado a la honorabilidad de las personas y se han formulado irrespetuosos juicios sobre el presidente de la U. F. N., cuando esto no es cierto, porque al dar la noticia exacta de que dicho señor había recomendado en su conferencia un pre-

SARNA

SE CURA CON COMODIDAD Y RAPIDEZ

CON EL

Sulfureto Caballero

— ROÑA —

Destructor tan seguro del *Sarcoptes Scabiei*, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG

Farmacia-Laboratorio: CONDE DEL ASALTO, núm. 86.—BARCELONA

Este preparado deja 25 % de margen al farmacéutico.

parado extranjero de fórmula desconocida, y que dijo lo del agua oxigenada de tal autor, no existe más ofensa que la que del hecho resulta, y lo demás que hemos dicho era para justificar de algún modo lo que no tenía justificación.

Si se combate a la Junta de la U. F. N. es porque conocemos bien la manera de actuar de los que después de los acuerdos en las Asambleas se han limitado a escribir una exposición a los Poderes públicos, en la que, aparte de pobres argumentos, se intercalaban palabras agrias y amenazas encubiertas, que hubieran dado lugar a ciertas medidas si no hubiese habido algún alma caritativa que se interpusiera, y la prueba es que cuando ésta no existió fueron

apercibidos oficialmente el presidente y el secretario, para que en lo sucesivo guarden el comedimiento debido a los Poderes constituidos cuando a ellos se dirijan.

Y vamos a un asunto que se conoce ha molestado al interesado y es defendido en el manifiesto, aunque nuestro ánimo no era más que el de que se enterase la clase.

Nos ha parecido que el señor López García, no dedicando más que el tiempo que le permite sus múltiples ocupaciones a desempeñar la Secretaría, estaba bien retribuido.

Porque ¿no es cierto que representa varias casas comerciales, entre ellas una importantísima, es preparador de especialidades farmacéuticas según vemos en el registro número

## RADIÓGENO

(PATENTE I. N.º 52.550)

Registrado en la I. G. de Sanidad 14 de Noviembre de 1923. Registro núm. 3.825

**Excelente Tónico Radioactivo de poderosa acción medicinal, insustituible para niños y adultos.**

La dosis del RADIÓGENO, salvo prescripción facultativa, es una cucharada sopera para los adultos antes de cada comida, y para los niños cucharadas pequeñas en igual forma.

**Precio del frasco: 6'00 pesetas**

**Puntos de Venta en todas las Farmacias, y en la de su autor, Plaza de Cánovas, 12.—CÓRDOBA**

Depósitos

E. DURÁN  
Tetuán, 9 y 11, MADRID

E. STEINFELDT  
Prado, 15, MADRID

VDA. R. MATUTE  
Plaza Isabel II, 2, CÁDIZ

Se facilitan muestras para ensayo a los Sres. Médicos que lo soliciten.

1011 de la Dirección general de Sanidad y, además, es regente de una farmacia instalada en otro término municipal que el de Madrid, sin contar con el cargo de redactor jefe de un periódico profesional?

Pues si todos estos puestos desempeña, no creemos justo ni necesario que se le aumente el 50 por 100 del sueldo, porque lo que haría falta sería un secretario que dedicara toda su actividad a cargo de tanto interés para la clase, aunque su remuneración fuese mayor.

Véase como lo único que han creído poder justificar lo han tratado en el manifiesto demostrando que todo cuanto hemos dicho no admite réplica por ser la verdad misma.

En cuanto a nuestra labor de construcción bien patente está, teniendo en nuestro haber mucho, muchísimo más que todos y cada uno de estos nuevos redentores, que creen que, con cuatro escritos se hacen las cosas, y que con eso se dan por satisfechos los farmacéuticos, que van abonando cuotas para cada vez estar en una situación más angustiosa.

Ya tendremos ocasión de analizar la obra de la Junta de la U. F. N. señalando los fracasos debidos a su poco sabia dirección, sin mezclar otros que han dependido de otras causas, y entonces podrá comprobarse si hay motivos para pedir la reorganización de una entidad que no ha respondido a sus fines.

Ultimamente, por lo que se refiere

a los procedimientos que han iniciado para molestar y causar perjuicios a la Revista que dirijo, he de advertirles que ya pueden continuarlos porque procuraremos defendernos y sabido es que no nos faltan mimbres ni tiempo.

*Macario Blás y Monada.*

Madrid 31-12-1924.

Sr. Director del BOLETÍN OFICIAL DEL COLEGIO FARMACÉUTICO de Córdoba.

Mi querido amigo y compañero: Secundando el loco afán de exhibición que el Sr. Blás y Manada pretende satisfacer con su campaña contra la Unión Farmacéutica Nacional, tengo el gusto de enviarle adjuntos, para su publicación, dos articulejos que, contestando a otros tantos ataques personales que dicho señor me ha dirigido en «La Farmacia Española» y en «La Farmacia Moderna», he enviado a estos periódicos.

De usted afectísimo amigo y compañero q. l. e. l. m.

Gustavo López y García.

\*  
\*

## **VERDADES A MEDIAS**

Dejemos para cuando sienta calmada su furia destructora o dé por terminada su labor, la contestación ordenada a los cargos que D. Macario, con machacona insistencia, va repitiendo contra organizaciones y personas tan queridas para nosotros

como para él odiadas. Pero atajemos de momento algunos que pueden afectar a la honorabilidad de éstas, que es cuestión delicada.

D. Macario utiliza para combatir a las personas una ingeniosa estrategia, de la que ya se dijo cuanto podría decirse con la conocida frase: «LA VERDAD A MEDIAS ES LA PEOR DE LAS MENTIRAS».

D. Macario quiere destrozar a don Fulano, enemigo suyo, y va y dice:

—D. Fulano entró ayer en una sastrería de la calle de la Cruz y se llevó un gabán. Es un HECHO cierto y positivo, que pueden atestiguar cuantas personas pasaban por allí a la sazón.

Y sonríe tan satisfecho de su habilidad polemista.

Porque el HECHO es cierto, efectivamente. D. Fulano no puede negarle. Y es un HECHO que le acusa de ladrón, sin que contra tal acusación pueda querellarse, por que no existe imputación calumniosa. D. Macario se ha limitado a publicar un HECHO.

¡Oh, la terrible argumentación de los HECHOS! ¿Quién podrá controvertirla?

Pero, si es cierto que D. Fulano entró en la sastrería y se llevó un gabán, no lo es menos que fué después de haberse probado varios y pagado el que eligió.

Pero, además, no hemos olvidado nada.

Recordamos perfectamente haber escrito lo que los documentos publicados dicen.

# LA ESTRELLA ROJA

DOMINGO QUERALTO

PI Y MARGALL, 9

**INSTALACIONES DE FARMACIA**

Material para Laboratorios. Apósitos.

Bragueros. Fajas. Gomas. Cirugía. Optica.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FÁBRICA Y ALMACENES: JIMÉNEZ ARANDA, NÚMERO 9

SEVILLA Sucursal en MADRID, Isabel la Católica, Núm. 4

Recordamos también la terrible tribulación en que sumió al Sr. Blás la cesantía.

Recordamos la desolación con que vagaba de un lado para otro solicitando justificaciones que desmintieran la versión corriente de que no había dimitido, sino que había sido destituido.

Y recordamos que, poniendo en práctica una de las obras de misericordia, que el Sr. Blás leería cuando niño en el Catecismo del P. Ripalda, y que nosotros no olvidamos porque las practicamos a diario—la 5.<sup>a</sup> del grupo de las espirituales que preceptúa: «Consolar al triste»—quisimos endulzar al atribulado D. Macario las amarguras de la cesantía, con una MENTIRA PIADOSA.

Nuestro pecado, pues, no es de in-

consecuencia sino de benevolencia  
Que nunca tenga que acusárenos de otros.

Gustavo López y García.

\*  
\*\*

## BENEVOLENCIAS MAL CORRESPONDIDAS

El señor Blás y Manada, que en su día no quiso publicar en su revista una cortés rectificación nuestra a una interpretación tendenciosa suya, acudió a «La Farmacia Española» para que ésta publicara, como contestación a nuestra «Crónica profesional» del 1.º de Diciembre, la carta y las copias que nuestros lectores han podido ver en el número del 15.

Y, como «La Farmacia Española» no persigue satisfacciones de amor propio para sus redactores, sino in-



## YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; acusa las reacciones de biuret y de Millon.

**GOTAS E INYECTABLES**

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 C.G. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS



FRASCO de 45 CC

CAJA de 12 AMPOLLAS  
A 1 CENTIMETRO CUBICO

MUESTRAS:

SU AUTOR

**JOSE DE LA LINDE  
CORDORA**



Office

formación la más imparcial para sus lectores, no ha puesto el menor reparo a la publicación de los referidos documentos.

Veamos ahora de reducir éstos a su verdadero valor:

El señor Blás supone que sólo la completa pérdida de la memoria puede habernos hecho decir ahora cosa distinta de la que dijimos en los escritos que, con aire triunfal, exhibe.

No nos importa la acusación de inconsecuencia o contradicción que con esta exhibición pretende dirigirnos el señor Blás, porque la vida es una continúa serie de inconsecuencias y contradicciones, y no tendríamos que molestarnos mucho para encontrarlas de mayor transcendencia en la vida de nuestro acusador. Pero es que nuestro pecado no es de inconsecuencia

Diremos primero que sólo un desconocimiento de los deberes del funcionario, que no puede sospecharse el señor Blás, tantos años funcionario de la Dirección de Sanidad, pue-

de justificar el que se le acuse de contradicción entre lo que, como tal funcionario, hace, dice y escribe, y lo que, como ciudadano particular, escribe, dice y hace. ¡Pues pocas veces habrá escrito el señor Blás como funcionario de la Dirección de Sanidad cosas contrarias a sus convicciones!

¿Que don Fulano, prescindiendo de la ridiculez de la acusación de que ha sido objeto, se decide a descubrir este complemento de la noticia? Pues don Macario continúa sonriendo con esa sonrisa tan... suya, y añade:

—Yo no ví más que lo que dije y no estoy obligado a decir más.

Y sigue tan ufano de su habilidad polemista.

Así don Macario ha querido ensuciar los altos e inmaculados prestigios del venerable sabio que preside la U. F. N., y ha dicho:

—El doctor Piñerúa dedicó parte de su conferencia sobre «Depuración bacterica de las aguas potables» a elogiar desmesuradamente un producto de una casa alemana.

## DROGUERÍA FARMACÉUTICA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO

Agencia General para España y Marruecos de la Fábrica de Quinina

BANDOENGSCHÉ DE KININEFABRIEK DE BANDOENG (JAVA)

VIUDA DE RESTITUTO MATUTE

CÁDIZ

Se calla que, antes de exponer estos elogios, el conferenciante había dicho: «De este producto dice el químico alemán Smith lo siguiente:»; y, por tanto, que los elogios no eran cosa del señor Piñerúa, sino del señor Smith. Y se calla que, al terminar la referencia del señor Smith, el señor Piñerúa añadió: «Yo debo decir que, en los ensayos practicados por mi hijo en su laboratorio, no se han obtenido sino resultados muy medianos», que no es ciertamente un elogio. Y de esta manera, sin cargar don Macario su conciencia con el peso de una mentira, a su juicio, logra que el doctor Piñerúa quede bajo la acusación de reclamista... y lo demás lo añade la malicia.

Don Macario quiere pulverizar al

Secretario de la U. F. N., y, aprovechando la circunstancia de que el término municipal de Madrid está limitado por el Arroyo Abroñigal, dice, repitiendo una acusación que ya fué contestada al primer ingenio que descubrió el «truco»:

—Don Gustavo López es regente de una farmacia instalada EN OTRO TÉRMINO MUNICIPAL QUE EL DE MADRID.—La sintaxis de don Macario resulta tan pintoresca como su estrategia polemista.

El pillín se calla que esta farmacia está situada en el Puente de Vallecas (Carretera de Valencia, núm. 12) en las mismísimas parada del tranvía y estación del metro, es decir, a diez minutos de la Puerta del Sol, y el pobre Secretario queda incurso en fla-

## INSTITUTO BIOQUÍMICO "HERMES,,

Roma, N.º 1 (S. G.) - BARCELONA - Teléfono 1528 G.

### TIROIDECTOVARINA

Asociación de extracto total de ovario y suero antitiroideo en tabletas comprimidas. Cada tableta equivale a 30 cgrs. de ovario y 0,5 cc. de suero antitiroideo.

INDICACIONES: Hipertiroidismo con trastornos menstruales, trastornos de la menopausia, virilismo, etc., etc.

Dosis: III a VI tabletas al día.

### Opoterapia Tiro-Ovárica "HERMES,,

Tiroidina "Hermes,, Tabletas comprimidas.—Tiroglobulina "Hermes,, Tabletas comprimidas.—Paratiroidina "Hermes,, Extracto líquido.—Ovarina "hermes,, Extracto líquido.—Ovarina "Hermes,, Tabletas comprimidas.—Ovarina "hermes,, Solución inyectable.—Cuerpos lúteos del ovario "hermes,, Comprimidos grajeados.—Tirovarina "Hermes,, Comprimidos grajeados.—Ovarsina "hermes,, Tabletas comprimidas.—Tiroidectovarina "Hermes,, Tabletas comprimidas.—Suero Antitiroideo "Hermes,, Extracto líquido.

Los productos Opoterápicos y Biológicos HERMES se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

**Muestras y literatura gratis a los Señores Médicos**

grante delito de inmoralidad profesional.

Por si queda con vida después de esta terrible acusación, don Macario añade:

—Don Gustavo López es preparador de especialidades farmacéuticas, según vemos en el registro núm. 1011 de la Dirección de Sanidad, callándose que, si aparece como tal preparador, es sólo en cuanto que es regente de la expresada farmacia, a la que pertenece la especialidad registrada.

Aunque el ardid expuesto es el predilecto de D. Macario, no es el único que emplea. Utiliza otros, no menos nobles, para completar el efecto de sus VERDADES A MEDIAS.

D. Macario no encuentra faltas que señalar en el cumplimiento de sus deberes al Secretario de la U. F. N. Pues saca a colación los cargos, más o menos reales, que desempeña, y de ellos deduce, PORQUE SÍ, que no puede atender debidamente a la Secretaría, además de quedar señalado

como un insaciable pulpo que extiende sus tentáculos a todos los sitios en que vislumbra unas pesetejas que chupar (¡Qué carcajada habrán soltado ante esta implícita acusación los que nos conocen íntimamente!)

Por una sola vez contestaremos a esta acusación, confesando ser cierto que hasta hoy hemos ejercido la industria de representante, y añadiendo que, de esta industria vivíamos desahogadamente cuando se nos ofreció la Secretaría de la U. F. N., llegando a obtener ingresos anuales de más de diez mil pesetas con marcada tendencia progresiva, ingresos que en el año que está para terminar han quedado reducidos a la quinta parte, EXCLUSIVAMENTE COMO RESULTADO DE NUESTRA CELOSA GESTIÓN en el cargo de Secretario. Esto basta para que se presuma qué intereses hemos sacrificado a cuales otros.

Por una sola vez, declaramos también haber dedicado al periodismo algunas horas, como redactor ABSO-

## ORTOPEDIA, CIRUGÍA Y GOMAS

Para adquirir artículos de calidad inmejorable y a precios sumamente económicos, dirigirse a

### EMILIO CREMONA

Travesta de Trujillos, 2

MADRID

LUTAMENTE GRATUITO de «La Farmacia Española».

Por una sola vez, porque las acusaciones que con estas confesiones contestamos, no merecen otra contestación que la de proclamar nuestro perfectísimo derecho a dedicar nuestras actividades a lo que nos dé la gana. Los farmacéuticos todos y HASTA—otro día daremos la razón de este adverbio—HASTA don Macario, tienen derecho a juzgar nuestra labor como Secretario de la Unión Farmacéutica Nacional; pero sólo ésta. A nadie importa que el tiempo que nos deje libre el celoso cumplimiento de los deberes del cargo, lo invirtamos en otras ocupaciones, remuneradas o gratuitas, o lo dediquemos a divertirnos, o lo pasemos tumbado a la bartola.

Y estamos dispuesto a no consentir que se nos siga poniendo en solfa por motivos particulares que a nadie importan.

Gustavo López y García.

## PARA EL SEÑOR BLÁS Y MANADA

“La ponencia segunda, o sea “Creación de nuevas entidades Cooperativas farmacéuticas y de una federación de todas las existentes preferentemente las de carácter Cooperativo”, daba mucho que hablar, porque detrás de ella se veían propósitos no bien definidos, y que además, han llevado a los Asambleístas la duda de lo que se propone la U. F. N. al tratar de un punto que verdaderamente no debiera entrar en su misión. Por otra parte, la actitud de los Centros existentes no ha de contribuir al éxito de este proyecto. Ya diremos al final que lo primero que se acordó fué consignar en los presupuestos una partida para los propagandistas,,

(Del “Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica,, de 5 de Noviembre 1924).

Me interesa como ponente del tema segundo, de los presentados en la Asamblea de Sevilla por la U. F. N., referente a la creación de la Cooperativa Farmacéutica Española, rectificar, aclarar y desmentir, en estas columnas del «Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica» y a donde sea preciso, y a usted le plazca, la especie insidiosa y mal intencionada que estas líneas destilan.

Detrás de la fundación de la Cooperativa que se intenta fundar, no hay otro propósito en claro, definido, her-

**DROGUERÍA FARMACÉUTICA**

IMPORTACIÓN DIRECTA DE TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO

Agencia General para España y Marruecos de la Fábrica de Quinina

BANDOENGSCHER DE KININEFABRIEK DE BANDOENG (JAVA)

**VIUDA DE RESTITUTO MATUTE**

**CÁDIZ**

moso como la luz, y transparente como no lo será nunca más ninguna otra actuación profesional, de buscar la unión de la Clase para llevarla, creando intereses colectivos, por el camino del bien, del honor, de la prosperidad y de la ciencia. Esto ya se dijo en la Asamblea de Sevilla y usted seguramente no quiso o no pudo entenderlo. Es que parece, que este proyecto le estorba, ya que de una manera tan poco noble y caballerosa le atribuye propósitos que en su intención califica de no bien definidos. Es que quizás usted se hace paladín de intereses que probablemente se sentirían perjudicados, con la fundación de esta entidad que todos los Farmacéuticos bien intencionados y que no tienen intereses creados al ampa-

ro de una explotación profesional, califican de salvadora de la Clase, porque de ella pueda derivarse la solución de la mayor parte de los problemas que hoy tiene planteados.

Bien, D. Macario, bien; causas poderosísimas deben haber influido en su espíritu, para tan resueltamente plantar cara a la U. F. N. y dedicar todo un número de su Revista, que cada día los Farmacéuticos amantes de la profesión leen menos, a insultarla y censurarla tan duramente, no respetando a nadie, ni tan siquiera la vejez mil veces venerable de su eminente Presidente, nuestro querido maestro, y excelente amigo de todos los buenos Farmacéuticos, Doctor Piñerúa. Bien, hay insultos que ennoblecen, y los de usted ex-jefe de Ser-

# Droguería de los Santos

Casa fundada en 1860

**Drogas, Pinturas, Productos Químicos y  
Farmacéuticos, Barnices y Pinceles**

**HIJOS DE FRAN<sup>CO</sup> GARCÍA AGUILAR**

**Efectos para fabricación de jabones**

**— MÁLAGA —**

**ESPECÍFICOS EXTRANJEROS Y DEL REINO**

vicios Farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación, de donde lo echaron, usted sabrá por qué, aunque la Clase lo supone, no llegan tan siquiera a tocar la alta y augusta serenidad de este sabio eminente querido de todos nosotros como un padre, por su bondad, por su virtud, por su abnegación y por los generosos sacrificios que en bien de la Clase ha hecho y hace todavía y que usted es incapaz tan siquiera de imitar, porque seguramente no llega a concebir que nadie haga un trabajo o un estudio cualquiera, si antes no tiene asegurada su cotización y su pago.

Quédese usted, don Macario, con su historia profesional que todos conocemos, con su actuación al frente de la oficina de Servicios Farmacéuticos del Ministerio de la Goberna-

ción, que fué tan brillante y provechosa para su prestigio profesional como desgraciada para la Clase Farmacéutica; quédese con su Revista, repleta de anuncios de específicos y productos farmacéuticos y de odios e insidias contra la Unión Farmacéutica y sus hombres, y deje en paz a esta entidad, que todos sabemos los móviles de su campaña contra ella, ahora después de la Asamblea de Sevilla más llena de rencores y antipatías; y sobre todo no se interese tanto por el porvenir de la Cooperativa, que ya se hará lo posible para que los actuales Centros no sean un obstáculo al futuro éxito de este proyecto, como usted parece pretender. No quiera ser abogado de malas causas; quiera vivir en santa paz ya su madura vejez y sus riquezas, a costa de

# LABORATORIO QUIMICO BACTERIOLÓGICO

## FARMACIA

# JOSÉ DE DIEGO

Análisis de sangre (Reacción de Wasserman, Sero-Diagnóstico de fiebres tíficas, paratíficas, malta, &.)

Análisis de esputos, líquido cefalo-raquídeo, orinas, jugo gástrico y en general toda clase de productos patológicos.

### ANÁLISIS INDUSTRIALES

abonos. tierras, aceites, orujos, aguas minerales, &.

Especialidades farmacéuticas

Servicio de esterilización

Trouseaux para partos

Duque de Hornachuelos, Núm. 10

CORDOBA

tantos afanes acumuladas, que usted es el menos indicado de todos los farmacéuticos de España para criticar las actuaciones de los organismos directores de la Clase farmacéutica.

Sepa usted don Macario, que todos los ponentes del tema segundo, tenemos una vida profesional irreproachable, llena de noblezas y de santos y puros propósitos para llevar la Clase por camino de prosperidad y dignificación, que no supo usted encontrar, cuando con sobrados medios para ello, estuvo al frente de la oficina de Servicios Farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación. No podemos consentir que un hombre de la talla profesional de usted quiera atribuir a nuestro proyecto, unos propósitos que en la contextura moral de su espíritu, considera seguramente posibles en una empresa de esta índole.

Y para terminar queremos decir con noble valentía al señor Blás, que no nos arredra su pluma, ni su hoja, al servicio de su egoísmo y de su orgullo herido. Estamos dispuestos a acudir donde sea preciso para defen-

der nuestro honor y nuestras puras intenciones. Haga una crítica noble, razonada y juiciosa, y tendrá nuestro más profundo y generoso respeto, pero siguiendo el camino emprendido desde hace algún tiempo, nos encontrará siempre enfrente, asistidos por nuestra voluntad indomable al servicio de la defensa de la Clase por nuestra vida pública inmaculada, para poner de relieve la de los falsos apóstoles, y por los fervores de todos los Farmacéuticos amantes de los prestigios de la profesión.

J. POCH FEIXAS.

Barcelona, Noviembre 1924.

*De Dignificación Farmacéutica.*

\*  
\*\*

## LO DEL MOMENTO

I

En el número de nuestro «Boletín» correspondiente al pasado mes de Noviembre decíamos, que la Directiva de la U. F. N. había tomado el acuerdo de *apercibir* al Sr. Blás y Manada y que dicho acuerdo fué

---

## CEREALES ESTRADA

---

Extracto de cereales y leguminosas, concentrado e inalterable, de gran poder alimenticio.

No produce fermentaciones intestinales.

**A. ESTRADA - Farmacéutico - Puente Genil**

cumplimentado por el Vicepresidente don José Ignacio Conzález. Como el acuerdo de llamar la atención al Director de «El Monitor de la Farmacia» es cierto, nos apresuramos a manifestar *sin que nadie nos haya requerido para ello*, que empleamos la palabra *apercibirle* como sinónima de advertirle e indicarle que al criticar la situación de aquella lo realizara basándose en hechos concretos y precisos.

Hecha esta aclaración nos interesa hacer constar que no han de servir para intimidarnos ninguna clase de amenazas ni procedimientos aunque ellos sean llevados a cabo por mandatarios que sirvan de testigos; tenemos conciencia de los actos que ejecutamos y nada nos arredra, y como

además nuestra historia profesional es muy transparente y el libro en que está escrita tiene sus hojas al descubierto, invitamos al Sr. Blás y Manada para que las repase y lance a la publicidad las acusaciones que de ellas se deriven, y sin que ello sea una vanidad le diremos que somos Consejeros del Centro Farmacéutico Nacional y de la Caja de Socorro. Vocal regional de la U. F. N. y Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Guadalajara, queremos darle esta relación para que ello pueda servirle si lo desea, de fuente de información, ya que en todos esos organismos actuamos.

Y para que todo el mundo vea que siempre obramos inspirados en la verdad y no en la pasión, no tene-

## LABORATORIO FARMACÉUTICO MOISES MORENO (POZOBLANCO)

SARNICIDA (líquido de cómoda aplicación).

JAQUENIDA (analgésico inofensivo, en caja metálica de un sello).

FEBRIDA (infalible antipalúdico, de forma americana).

VALERO-BROMADO (anticonvulsivo histero-epiléptico).

FEBRIDA INFANTIL (de fácil administración y máxima eficacia).

GOTAS ODONTÁLGICAS (calmante rápido del dolor dental).

BÁLSAMO ANALGÉSICO (f. B.).

ELIXIR CLORHIDRO PEPSICO (f. G.)

### Distinguen a estas especialidades:

Su eficacia permanente, dada su escrupulosa preparación.

Su precio económico.

El gran beneficio que reporta su venta.

Su presentación irreprochable.

mos inconveniente en estampar en estas cuartillas el nombre de don Marcario Blás y Manada, cosa que él no hace en su periódico con el nuestro, claro es que ello será debido a que somos hartos pequeños e insignificantes, lo decimos sin jactancia ni hipocresía, pero sea por lo que fuere, el hecho es cierto y no puede ser desmentido por nadie.

## II

Somos enemigos, porque así nos lo dicta nuestra conciencia y el respeto que nos merecen los demás, de emplear en escritos reticencia alguna que ocultando a propio intento nuestras intenciones, lleve entre sus repliegues y recovecos dudas que infieran grave daño a la honorabilidad de las personas o de las instituciones. Por estas razones, antes de que nuestra pluma que jamás se ha movido, se mueve, ni se moverá a impulsos de bajas pasiones y que no tiene más interés que decir la verdad, refleje en las cuartillas nuestro criterio sobre

cualquier punto concreto, meditamos y compulsamos todos los hechos, para que con este análisis concienzudo y minucioso, adquiramos elementos de juicio bastantes, para obrar en la seguridad de que nunca faltamos a la verdad. Y como este proceder contrasta con el seguido por el propietario del «Monitor de la Farmacia», hemos de ocuparnos hoy, de su constante labor demoledora que según demostramos con datos que su misma revista nos proporciona, jamás se ha dedicado a otra cosa que a atacar a cuantas instituciones creó la clase y a las personas que en ello intervinieron.

¿Cómo ha de extrañarnos pues, que dicho señor se empeñe en no reconocer la pureza de nuestros propósitos por el hecho de ser Consejero del Centro Farmacéutico Nacional, ponente del tema para la creación de la Cooperativa y propagandista de la misma, cuando hizo otro tanto con respecto a la Caja de Socorro, con aquel Farmacéutico insigne y honra-

# CENTRO FARMACÉUTICO GIENNENSE

DROGAS.-PRODUCTOS QUÍMICOS.-ORTOPEDIA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

CONCESIONARIOS DEL

Clorogeno Lumen, Ampollas Vanarsán, Sales Rusas y Narsa Espantaleón

Escritorio y Almacenes: Corregidores, 2

Apartado, 22.—Teléfono, 383.—JAÉN

do caballero que en vida se llamó don Jacinto Baranguán? Después de todo, teniendo nosotros en alta estima nuestro honor profesional, y reconociendo además que no somos nadie, ¿cómo ha de sorprendernos ahora semejante proceder, cuando atacó con ensañamiento al hombre ilustre que supo con su inteligencia y honradez crear la mejor institución, así como suena don Macario, con que la actualidad cuenta la clase farmacéutica?

Y para que se vea que así lo hizo, realizaremos una ligerísima revisión de sus escritos, con el fin de demostrar que no se ha ocupado de otra cosa que de combatir a sangre y fuego nuestra organización. Se creó la Junta de Gobierno y Patronato y no fué tan pronto crearse, como salir disparando con bala rasa contra cosas y per-

sonas, claro está que esa campaña tuvo un límite y de ponerla fin se encargó la misma Junta.

Como la Caja es una institución nacida del Cuerpo de Titulares y fué organizada por aquélla Junta, no podía resignarse a la tentación de combatirla y como no podía, arremetió contra ella y contra su ilustre creador, sin duda por conceptuar que la proge nie tenía su entronque en algo que a él le estorbaba. Por eso en el número 403 de su revista correspondiente al año 1906 y en la página 2467 dice refiriéndose al sueldo del Secretario de la Caja, cargo que desempeñaba nuestro llorado y querido amigo don Fidel Fernández, lo siguiente: «Lo mismo decimos del sueldo del Secretario que sería preciso también saber concretamente así como el del perso-



**SELLO INSTANTANEO YER**  
PRECIO 40 PESETAS

**ALUMBRE USTED SU RAZON**  
Marchar a tientas para buscar la salud  
le conducirá por un camino de errores

**SI USTED RAZONA**  
suprimirá los ensayos inútiles  
y tomará decididamente el

**SELLO YER**

nal subalterno, para que no se dé el caso de que se murmure como en otra entidad profesional que un practicante de determinada oficina de farmacia percibe sueldo con cargo a la Secretaría.

«Si lamentable es que para obra en la *oficina* se gasten miles de pesetas, lo es mayor que se paguen practicantes». Hemos subrayado la palabra *oficina* porque así lo hizo el articulista, sin duda, con la *sana* idea de que al leerla pueda *saborearse* mejor la intención empleada al escribirla.

Después, también en el año 1906, en el número 404 y en la página 2.483 de su periódico, sigue lanzando saetazos que hieren a las personas a quienes van dirigidos; de estos intencionados saetazos recortamos los siguientes que definen la especial idiosincracia del autor:

«¿Que nadie ha de tener la competencia de dicho señor? (refiriéndose al gran Baranguán). ¿Quién lo duda, cuando tan bien ha sabido ir disponiendo todo para dejar su rinconcito

de Sesma y venir a Madrid para hacer la felicidad de todos los farmacéuticos?».

«¿Y qué importa que el fondo fijo de las décimas de acción sea intangible, esté en el Banco de España, no exista Cajero, etc., si se puede disponer hasta el 90 por 100 de los demás ingresos para gastos administrativos?».

«Está bien ideado todo, es indudable, para que nada les falte a los administradores de tan especial Caja de Socorro».

«¿Y que resuelve la Caja de Socorro tantos problemas económicos y profesionales? ¿Cómo se va a dudar, si ya ha resuelto algunos antes de nacer?».

«Y no se canse el señor Baranguán; el *feto* no es viable y aquí estamos siempre dispuestos a que las instituciones sean para el bien de todos, no para el bien de unos pocos».

Como se ve por lo que apuntado queda, el señor Blás y Manada sufrió una lamentable equivocación que des-

## ELIXIR

# Gomeno=Guayacol F. Leston

REGISTRADO EN LA INSPECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD CON EL NÚMERO 2.891

cubre sus escasas dotes de vidente, pues cuando él afirma que la Caja no podía pasar del estado de *feto*, nos encontramos con que andando el tiempo adquiere robusto desarrollo, y cuenta con crecido capital, siendo una maravillosa institución que veneramos cuantos farmacéuticos pertenecemos a ella, admirando las excepcionales condiciones de su creador, el próbo e ilustre farmacéutico don Jacinto Baranguán.

¿Y qué decir de la campaña emprendida contra el Patronato de Farmacéuticos titulares? Si se examina su revista encontraremos que en casi todas las Misceláneas de los años 1906 y 1907 aparecen sueltos tendenciosos y ataques encubiertos que propenden a destruir toda organización. Esos ataques terminan el año 1908, cuando el señor Ruiz Jiménez, como Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato, le demanda de conciliación por un suelto en que se refería a las cuentas de esta institución. Desde esa fecha, su espíritu, que parecía regodearse al escribir empleando reticencias, queda paralizado y su pluma enmudecida; si algo dice después, ya no es por cuenta propia; copia lo que le parece de otros periódicos, pero él no insiste ante el temor de verse nuevamente empapelado.

¿Cómo ha de sorprender, por consiguiente, a quien haya seguido su vida profesional, la actitud adoptada ahora contra la Unión Farmacéutica Nacional? Hacer otra cosa implica-

ría no actuar de *piqueta demoledora* de todas nuestras instituciones, y a eso no puede resignarse, porque no realizarlo sería tanto como perder el carácter que define su personalidad.

Con lo expuesto basta para convencerse de que el señor Blás y Manada siempre se ha ocupado de disgregar la clase; nosotros hemos querido ponerlo de manifiesto porque ello ha de servir de antecedentes, pero nos conviene hacer constar que no hemos de entablar polémica con dicho señor; por fortuna para él se encuentra en sitial muy elevado, mientras que nosotros, modestos e insignificantes farmacéuticos pueblerinos, sólo podemos codearnos con los que ostentan idéntica categoría y se hallan en parecido plano.

Pero aunque vivamos en distinto ambiente, no podemos en manera alguna admitir lecciones de corrección ni como periodistas ni como farmacéuticos, y no podemos admitirlas, porque quien escribe en *El Monitor* «Advertencia a las revistas profesionales» no es el más capacitado para poner cátedra; si necesario fuera, lo probaríamos.

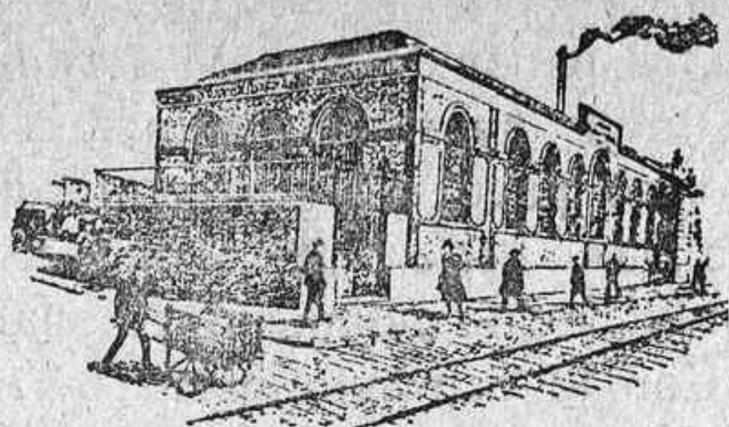
JUAN RHODES.

*Del Boletín de la Unión Sanitaria de Guadalajara.*

---

#### VENTA DE FARMACIA

Por fallecimiento del dueño, se vende una farmacia bastante acreditada en pueblo importante de la provincia, con venta anual de unas 40.000 pesetas, susceptibles de aumentarla. Para tratar dirigirse a D. Miguel Moreno Ferre, calle San Fernando, 84, Córdoba.



# LABORATORIO FRANCO-ESPAÑOL

J. BAS, S. EN C.

ARGÜELLES, 548. BARCELONA



LABORATORIO AUTORIZADO PARA LA FABRICACIÓN  
DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

COMPRIMIDOS

GRANULADOS

SALES EFERVESCENTES

PASTILLAS

PÍLDORAS

GRAGEAS

VINOS

JARABES

ETC., ETC.

Montado con lo más moderno en maquinaria y disponiendo de todos los elementos para la fabricación de productos farmacéuticos, podemos encargarnos de la elaboración de las fórmulas especiales que los señores Farmacéuticos tengan a bien confiarnos, ya sea bajo forma de comprimidos, granulados, pastillas, pildoras, jarabes, vinos, etc.

o o o

AGENTES EXCLUSIVOS  
PARA LA VENTA:

## CURIEL & MORAN

ARAGÓN, 228. BARCELONA

# DE TODO UN POCO

Leemos en nuestro colega «La Mancomunidad Catalana Balear» las manifestaciones hechas por el Presidente del Colegio Oficial de la provincia de Barcelona a su regreso de Madrid, respecto a las multas impuestas en la Corte a varios señores, por haber infringido el artículo 3.º del Reglamento de Especialidades, vendiendo éstas sin ajustarse al precio marcado en las mismas (aumentándolo o disminuyéndolo).

Consideramos de suma importancia el alcance de tal noticia, coincidente con nuestra manera de interpretar mencionado artículo en su último párrafo, que dice: *Tendrá también que consignarse en sitio muy visible de las etiquetas, el precio en pesetas de venta al público, sin que dicho precio pueda ALTERARSE bajo ningún concepto por el vendedor.* Pues se viene dando el caso, de que tanto por farmacéuticos como por drogueros, se vendan muchas especialidades a precio inferior del marcado en las mismas, como sucede por ejemplo con el Histógeno Llopis, Solución Pautauberge, Ceregumil y otras, resultando paradójico que por una parte se proteste del poco margen de utilidad que dejan algunos autores para luego rebajar aquellos precios con beneficio un tanto decoroso.

Es digno de que se tome en consideración este asunto por parte de los

Subdelegados y farmacéuticos, denunciando a cuantos no cumplan lo estatuido. Alguno me argüirá que hay especialidades cuyo precio de venta no puede respetarse por ser casi el de costo, y contando con ello, pues las conozco, entiendo procede que se denuncien a estos desaprensivos preparadores por conducto del Colegio, pues si el Reglamento obliga al autor a consignar el precio de venta no le autoriza a ejercer la usura con el vendedor, y mientras tanto adoptar el acuerdo de no despacharlas.

Mucho agradecería a mis dignos compañeros tuvieran la atención de comunicar a este Colegio su opinión sobre el particular, con el fin de saber qué camino hemos de emprender.

—

Terminado el plazo para que los autores de especialidades de esta provincia contestaran a la encuesta de la Unión Farmacéutica Nacional sobre si están propicios a que se vendan sus preparados sólo en las farmacias y facilitar los medios para tal fin, tenemos el gusto de publicar los nombres de aquellos que lo han hecho afirmativamente, que son todos menos el laboratorio Besoy, que ha dado la callada por respuesta indicadora de que no está al lado de los farmacéuticos, por lo que nuestros compañeros deben agradecer y tener presente tal atención.

Autores de Especialidades y Laboratorios que han contestado:

D. Enrique Villegas Montesinos, de Córdoba; don Antonio Fuentes Leston, de Córdoba; don José de la Linde Torres, de Córdoba; don Juan Luna Pérez, de Lucena; don Luis Marín Fernández, de Córdoba; don Demetrio Lancho Burgos, de Pueblonuevo; don Miguel Lope Rupérez de Villa del Río; don Juan Bautista Delgado, laboratorio Egabro, de Cabra; don Antonio Estrada Morales, de Córdoba; D. Moisés Moreno Castro, de Pozoblanco; don Antonio García y García, de Luque; D. Angel García Arévalo Caballero de Pozoblanco.

A propósito de este tema tenemos que decir nos ha llenado de tristeza el contenido de la carta que «Espe-

cialidad Farmacéutica» ha dirigido a sus socios, pues en ella se leen párrafos como éste: «Especialidad Farmacéutica lealmente entiende que la petición o solicitud de la Unión Farmacéutica Nacional para que todas las especialidades de uso exclusivamente terapéutico se vendan sólo en las farmacias no prosperaría, porque recientemente la *legislación* española *legisló* sobre la materia recabando los informes de los doctos y corporaciones, los asesoramientos técnicos, es decir, las máximas garantías y *no es posible que por un interés de clase se rectifique lo que adquirió estado oficial y legislativo* después de una lenta gestión ajustada a todos los trámites que previene la Constitución del Estado».

# Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.

BARCELONA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Avenida de Canalejas, 2

DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y FARMACÉUTICOS

ESPECIALIDADES

Como no sabemos expresar la inmensa satisfacción que sentimos al encontrarnos *tan asistidos* de nuestros compañeros especialistas, todo respeto y acatamiento a las leyes, cuyo altruismo llega en algunos al límite de concedernos un *cinco por ciento* de utilidad en sus preparados, repetiremos aquí las palabras del penúltimo párrafo de la histórica carta y dice: «Apena y contrista que mientras quienes sentimos cariño sincero hacia los compañeros de profesión y laboramos por la clase para exaltarla, no falta quien la invita a comprometerse en aventuras azarosas. Ante tal espectáculo hay que conservar la serenidad de ánimo y de actuación para proseguir la misión que nos une» Esto es sencillamente graciosísimo, y solo se me ocurre decir: Obras son amores y no buenas razones.

Manuel Pineda.

### De la Inspección Provincial de Sanidad

Al Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación se le remite recurso de alzada interpuesto por el vecino de esta capital don Francisco Bracho García Hidalgo, contra providencias del Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia, imponiéndole multas de 200 y 500 pesetas por reiterado intrusismo en Farmacia.

—Al Excmo. señor Director general de Sanidad se remite certificación de los documentos obrantes en esta Inspección relacionados con el señor Bracho y García Hidalgo, según tiene interesado.

## HOMENAJE AL DOCTOR PIÑERÚA

### Lista de las cantidades suscritas hasta la fecha

Colegio Oficial de Farmacéuticos, 25 pesetas; don José García Martínez, de Córdoba, 10; don José de Diego Martínez, de idem, 8, don Antonio Fuentes Leston, de idem, 8; don José de la Linde Torres, de idem, 8; don José Bayona Sánchez, de idem, 8; don Agustín García Solano, de idem, 8; don Manuel Pineda Sánchez, de idem, 8; D. Luis Marín Fernández, de id., 8; don Saturnino Anegón, de Belmez, 8; don Joaquín Valverde, de Montoro, 8; don Angel Nieto Torres, de Benamejí, 5; don Antonio de la Peña, de Bujalance, 5; don Alfonso Manosalbas Manosalbas, de Pedroche, 8; don Santos Muñoz Flores, de Cañete de las Torres, 8; don Manuel de la Torre, de Bujalance, 8; don Tomás Arias Alcántara, de Torrecampo, 8; don Miguel Lope Rupérez, de Villa del Río, 8; don Anselmo Bujalance Hidalgo, de Lucena, 5; don Pedro Luis de la Cámara, de Villanueva de Córdoba, 8.

Total: 170.

Don Bartolomé Vacas Fresco, de Montoro, nos comunica haber remitido directamente al señor Mouriz la suma de ocho pesetas.

Debiendo cerrarse esta suscripción en el presente mes, rogamos a los compañeros que aún no hayan contribuido lo hagan, remitiendo las cantidades al señor Tesorero de este Colegio.

# Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba

**BALANCE del movimiento de fondos correspondiente al cuarto trimestre del corriente año**

## INGRESOS

	Ptas.	Cts.
Saldo en 1.º de Octubre último.....	2.648	54
Recaudado por derechos de inscripción de nuevos colegiados....	15	00
» » cuotas del ejercicio corriente.....	819	85
» » anuncios del BOLETÍN OFICIAL del Colegio.....	352	20
» » varios conceptos.....	13	50
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.849</b>	<b>09</b>

## GASTOS

Por gratificación al Conserje del Colegio.....	30	00
Por alquiler del local del Colegio.....	250	00
Por giro de la Unión Farmacéutica Nacional.....	119	00
Por sellos de correo para el BOLETIN OFICIAL.....	4	00
Por contribución del BOLETIN OFICIAL.....	37	80
Por gastos de edición del BOLETIN OFICIAL.....	303	00
Por gratificación al auxiliar de Secretaría.....	225	00
Por recibo de la Cámara de Comercio.....	0	56
Por factura de la Imprenta Moderna.....	14	50
Por gastos de calefacción.....	11	75
Entregado a cuenta al Letrado en causa por intrusismo.....	500	00
Por factura de la imprenta «La Unión».....	21	00
Por letras y timbres para giros.....	30	75
Por gastos de persecución del intrusismo.....	81	75
Por gastos varios.....	11	10
Por telefonema.....	1	05
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.641</b>	<b>26</b>

## RESUMEN

	Ptas.	Cts.
Importan los ingresos.....	3.849	09
» los gastos.....	1.641	26
Metálico en caja para el 1.º de Enero de 1925.....	2.207	83
Importe de la fianza constituída en el arrendamiento del local del Colegio.....	250	00
Saldo para el 1.º de Enero de 1925.....	2.457	83

*Córdoba 1.º de Enero de 1925*

Conforme: El Contador,  
*M. López Mora.*

El Tesorero,  
*A. Fuentes.*

V.º B.º,  
El Presidente,  
*José de la Linde.*

# FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS

DEL

## DOCTOR MANUEL VILLEGAS

Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, líquido cefaloraquideo, pus, esputos, heces fecales, anginas, heridas.

Reacciones de Wasserman, Calmet y Massol, Rodillon, Lange, Noguchi. Sero-Diagnósticos. Widal-Chantemesse.

Análisis de vinos, leches comerciales, leche de mujer, cervezas, licores, azúcares, harinas, tierras, abonos, aceites minerales y vegetales, etc.  
Auto-vacunas Wright.

**Especialidades farmacéuticas, esterilización.**

Trousseaux para operaciones y partos, embalsamamientos.

Productos químicos y farmacéuticos purísimos. Aguas minerales.

**Gondomar, 8**

**Teléfono, 90**

**CÓRDOBA**

## ORDENANZAS

para el ejercicio de la profesión de Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales aprobadas por Real decreto de 18 de Abril de 1860.

(Continuación)

Art. 60. Los fabricantes de productos químicos, y en general toda persona que, si bien no dedicada expresa y habitualmente al comercio de droguería, vendiese alguna vez drogas medicinales o sustancias venenosas, quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones de este capítulo y sujetos a las penas que en el capítulo VIII se señalan contra sus infractores.

### CAPÍTULO VI

*De la inspección de los géneros medicinales en las aduanas*

Art. 61. Quedan sujetos a un reconocimiento facultativo a su introducción en el reino los objetos naturales, drogas y productos químicos, naturales o extranjeros, que sean exclusivamente medicinales.

De estas sustancias y de las demás que incluya el arancel, en virtud del artículo 18 de estas Ordenanzas, se formará y publicará un catálogo que sirva de guía a los administradores de las aduanas y a los inspectores de géneros medicinales.

La redacción de este catálogo y su revisión periódica quedan a cargo de la comisión mencionada en el art. 34 de estas Ordenanzas, siguiéndose los mismos trámites que en los artículos

subsiguientes se marcan para sus demás trabajos.

Art. 62. Quedan exentos del reconocimiento facultativo prescrito en el artículo anterior los géneros y efectos que fuvieren algún uso en las artes aún cuando lo tengan también en la medicina o la farmacia.

Art. 63. Los inspectores de géneros medicinales de las aduanas han de ser doctores, o por lo menos licenciados en farmacia.

Serán nombrados por el Gobierno a propuesta de los gobernadores de provincia, quienes elevarán una terna, para cuya formación oirán a la Academia de Medicina del distrito y a la junta provincial de Sanidad.

Art. 64. Habrá dos inspectores en las aduanas de primera clase y uno en las demás.

El inspector más moderno o segundo en las aduanas de primera clase, únicamente desempeñará su cargo en ausencias y enfermedades del inspector más antiguo, que se titulará primero. Cuando el cargo de éste quedase vacante por dimisión o separación, ascenderá a primero el inspector segundo.

Art. 65. Los inspectores acudirán a las aduanas a las horas acordadas con el administrador para examinar los artículos sujetos a reconocimiento, no dando por su parte pase sino a los que hallaren de buena calidad y sin alteración natural o intencional alguna.

(Continuará).

# NOTICIAS

**TRASPASO.**—Por trasladarse su dueño a la capital se traspasa un importante negocio de Farmacia y Droguería en un pueblo de la línea de Sevilla a Mérida y a un kilómetro de la estación del ferrocarril.

Para informes pueden dirigirse a don Pascual Castellón, de Guadalcanal (Sevilla).

—Han sido altas en este Colegio, nuestros estimados compañeros don Tomás Arias Alcántara y don Fernando García-Arévalo y Delgado, que ejercerán la profesión en Torrecampo y Añora, respectivamente. Les deseamos muchas prosperidades.

—El día 7 del actual se inauguró una nueva farmacia en esta capital, de la que es propietario nuestro querido compañero don Antonio Estrada Morales. Dicha oficina está situada en el número 21 de la calle Conde de Cárdenas (antes Letrados). Felicitamos al nuevo colega y le deseamos mucha suerte,

—Se ha denunciado al señor Inspector provincial de Sanidad, que en el pueblo de Fuente Tójar existe un droguero haciendo de Galeno y solicitando se saque a concurso la titular de dicho punto, agregado de Priego.

—Llamamos la atención del digno Subdelegado del partido de Posadas acerca del intrusismo existente en Palma del Río, en donde nos consta que las tiendas de ultramarinos venden toda clase de productos y medi-

camentos, prohibidos por las Ordenanzas de Farmacia. Dado el celo de nuestro estimado compañero, es de esperar gire visita de inspección a los establecimientos de dicha población, formando el correspondiente atestado que con su informe deberá elevar al Sr. Inspector provincial de Sanidad.

—El día 5 del actual dejó de existir en el El Carpio, donde ejercía la Profesión, quien en vida fué digno compañero nuestro, don Francisco Moreno Ferre, (q. e. p. d.) Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pesar.

—Con motivo del homenaje a Santo Tomás de Aquino en el VI aniversario de su canonización, se celebrará un certámen científico-literario, figurando entre los temas que pueden interesar a nuestros compañeros los dos siguientes:

«Exposición sintética de las ideas biológicas de Santo Tomás». Crítica. Premio del Colegio Oficial de Médicos: Ciento cincuenta pesetas.

«El Hilemorfismo tomista y el problema de la constitución íntima de la materia». Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos: Ciento veinticinco pesetas.

Los trabajos serán inéditos, estarán redactados en lengua castellana y escritos a máquina. Se dirigirán al secretario del jurado calificador (Obispo López Criado, 1. Córdoba) en sobre cerrado que contenga el trabajo, sin firmar, pero con un lema, y otro sobre pequeño en cuya parte exterior se repita el lema y en el interior conste

el nombre, apellidos y domicilio del autor. El plazo de admisión de los trabajos terminará a las doce de la mañana del día 14 de Febrero próximo. El acto de adjudicación de los premios se verificará en sesión pública el día 7 de marzo, festividad de Santo Tomás.

Entre los vocales del jurado calificador figura nuestro digno presidente don José de la Linde Torres.

—Rogamos una vez más a los señores subdelegados de la provincia, comuniquen a este Colegio las bajas y altas de Farmacéuticos de los respectivos distritos, pues se viene dando el caso de ocurrir fallecimientos, como por desgracia y recientemente en Montemayor y El Carpio, de cuyas tristes nuevas hemos tenido conocimiento por conducto particular. No cuesta trabajo cumplir estos trámites y al propio tiempo favorecer la buena marcha del Colegio.

—En el cumplimiento de su deber profesional, ha sido asesinado en San Nicolás del Puerto (Sevilla), su mé-

dico titular don Joaquín Marqués Rodríguez.

Las clases sanitarias andaluzas, fuerte y fraternalmente unidas, han protestado enérgicamente contra el brutal asesinato, y se disponen a enjugar con sus consuelos las lágrimas de la viuda del compañero asesinado y de sus ocho huérfanos, y a sustraerles a la miseria, abriendo una suscripción en favor suyo. Es un acto de obligadas solidaridad y condolencia por parte de la clase farmacéutica española, el de contribuir a la suscripción iniciada, más que con la importancia de los donativos, que no permite su situación económica, con la significación del acto fraternal.

Y, por ello, la Unión Farmacéutica Nacional ruega a los Colegios contribuyan a esa suscripción con alguna cantidad aunque sea pequeña, y estimulen la contribución de sus colegiados, enviando las cantidades que con tal fin donen o recauden, al Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, don Gregorio Escolar.

## LABORATORIO "EGABRO"

### CABRA (CÓRDOBA)

#### DOS ÉXITOS TERAPÉUTICOS

**NUTRIL** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado, vitamínico, de alto coeficiente nutritivo y fácil digestión. Diferente sabor y aroma cada frasco.

**INDICADO:** Siempre que deseemos una alimentación reparadora y tónica con el mínimo trabajo digestivo.

**HEMOCALCIL** Aperitivo, hematógeno rápido, antituberculoso, vigorizador, recalcificante único.  
Composición: Fosfato de cal bibásico fluoruro de cal, arrhenal, lecitina pura de huevo, hemoglobina y adrenalina. Lleva las dos únicas sales de cal efectivamente asimilables.

Indicaciones: Las derivadas de su fórmula. racional, eficaz y modernísima.

**OTRAS PREPARACIONES:** **FIMONIOL:** Elixir e inyectable, balsámico.—**LUETINOL:** Antivariósico y depurativo.—**IODOTANOL:** Hematógeno, antiescrofuloso.—**BIOGASTROL:** Antidispéptico y tónico digestivo.—**VITONISAN** (Inyectable) estimulante, vigorizador.—**NEUTROGASTROL:** Antigastrálgico.—**REUMATINOL:** Antirreumático interno.  
**EGABRINA:** Antirreumático externo.—**POLIBROMINA:** Elixir polibromurado.—**EMATINOL:** Estimulante y tónico.

# Quando desee usted adquirir

Especialidades farmacéuticas extranjeras  
Perfumería de las Casas PIVER y RO-  
GER Y GALLET. Filtros de papel de  
todos los tamaños: Artículos de Ortope-  
dia, Farmacia, Gomas, Cura-Lister, etc.  
Instrumentos de Cirugía y demás artícu-  
los del ramo

**Le conviene pedir cotización a la Casa  
LEANDRO MÚGICA Y COMPAÑÍA**

Colón 60 y 62      IRÚN      Teléfono 208

**Si le interesa recibir con regularidad  
y economía los pedidos que haga al  
extranjero, haga consignarlos a los  
agentes de aduanas**

**LEANDRO MÚGICA Y COMPAÑÍA**

IRÚN (España) Tél. 208      HENDAYA (Francia)

# Laboratorio Farmacéutico de J. GARCIA GURRUCHAGA

**VALSECA (Segovia)**

Subnitrate de bismuto  
Subgalato » »  
Carbonato » »  
Salicilato » »  
Benzoato » »  
Citrato » »

Ergotina  
Citrato de hierro  
» » » amoniacal  
» » » sosa  
Tartrato ferrico potásico  
» sódico »

Todos los productos responden a las exigencias de lo F. E. Pídase en droguerías y centros de especialidades

## **NUTRITIVO SIMPAR**

Compuesto de cereales, cacao y caseina; con lactofosfato cálcico ofrece un alimento vitamínico completo, de sabor agradable y de muy fácil digestión

### **SALES LACTEADAS**

Baño alcalino, lacteoborotado y oxigenado, exquisitamente perfumado  
Laboratorio farmacéutico, BESOY.—Córdoba.

## **THE STANDARD PERFUMES C.<sup>o</sup>**

**Agencia en Europa.—SARRÍA—Barcelona**

Materias primas para Perfumería, Droguería, Farmacia y Confitería.—Esencias para preparar Colonia, Quina, Lociones y Extractos para el pañuelo.

ESPECIALIDAD Esencia para Agua de Colonia "Flor de los Alpes",—MANDAMOS MUESTRAS GRATIS